



CIRCULAR CSJCUC19-172

Fecha: 1 de agosto de 2019
 Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
 De: JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
 Asunto: "ACTIVIDADES ACADÉMICAS"

Cordial saludo,

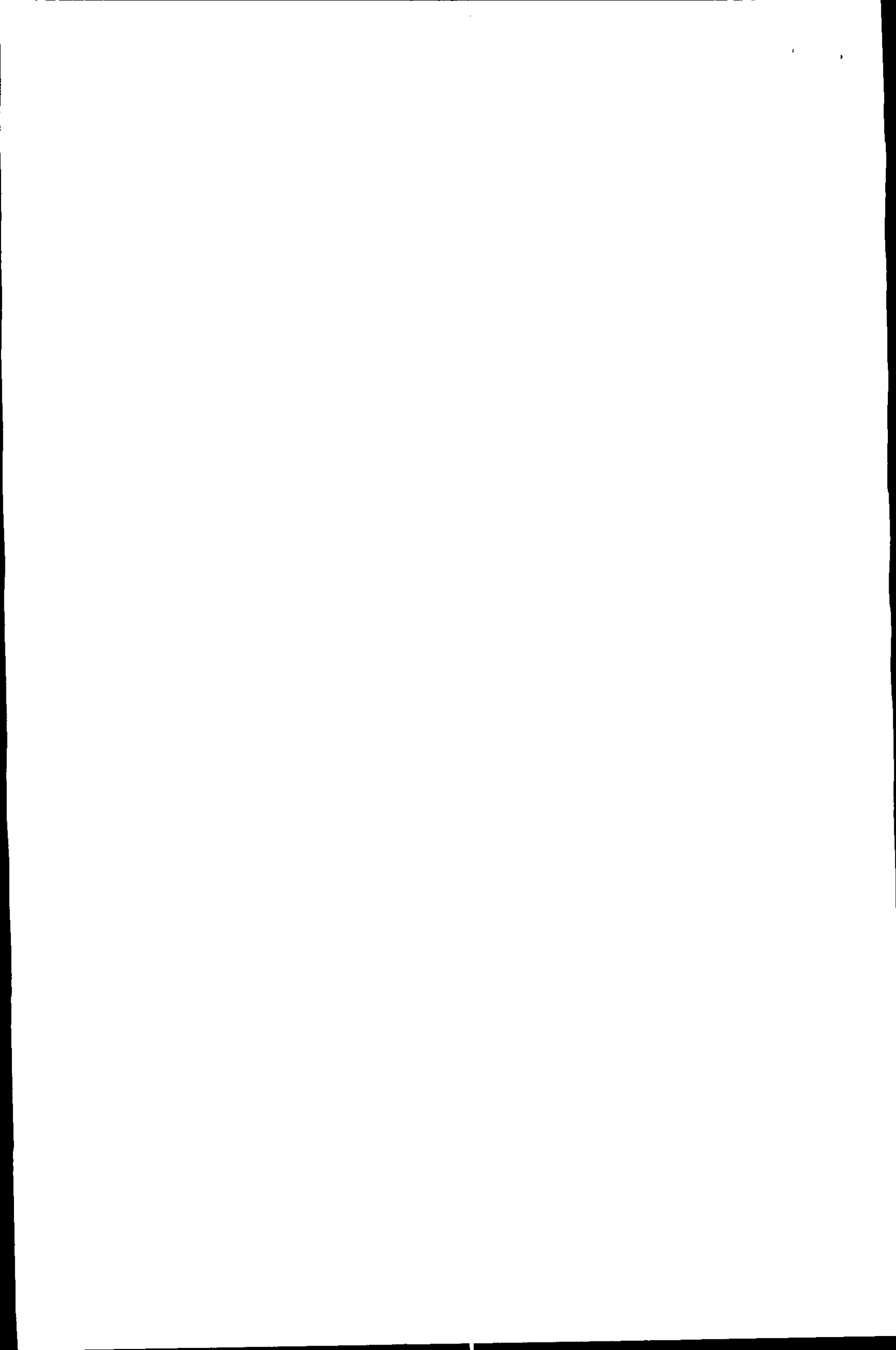
De la manera más atenta me permito divulgar Circulares de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y de la Corte Suprema de Justicia, mediante las cuales convocan a participar en actividades académicas, así:

No.	Circular	Actividad	Información
1		La Corte Suprema de Justicia invita a conectarse con la transmisión en directo del espacio "Diálogos con la Justicia". 13 de agosto a partir de las 4:00 p.m.	www.cortesuprema.gov.co www.ramajudicial.gov.co
2	EJC19-162	Curso nacional de auditores internos. Organizado por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en Medellín, fecha de inicio: 23 y 24 de septiembre.	http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Kitson Ricardo Castaño, tel: 3550666 Ext. 6402 y 6403, Luz Marlen Lara Landinez al correo electrónico llara@cendoj.ramajudicial.gov.co o Tania Liceth Vega al correo electrónico tvegal@cendoj.ramajudicial.gov.co Pbx: 3550666 ext. 6426 y 6415.
3		La Coordinación Nacional del SGSST de la Rama Judicial, está promoviendo la encuesta de seguridad vial, la cual aplica para todos los actores de la vía: peatones, conductores, pasajeros, ciclistas y motociclistas.	Para contestar la encuesta dirijase al siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/16jiTTSWsaF_QMMiFFF8-lvvv8f7lhvUvWRolidVG8/prefill

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente.

Anexo lo enunciado.
avav



Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca

De: Piedad Yolima Salamanca Ramirez
Enviado el: martes, 30 de julio de 2019 14:58
Asunto: INVITACIÓN TRANSMISIÓN PROGRAMA DIÁLOGOS CON LA JUSTICIA 13 DE AGOSTO 2019 4:00 PM A 5:00 PM
Datos adjuntos: 85230-31-89-001-2008-00009-01 (FALLO) (1) (3).pdf; 85230-31-89-001-2008-00009-01 (SALVAMENTO DR. TOLOSA DR. QUIROZ). (1) (1).pdf; 85230-31-89-001-2008-00009-01 (SALVAMENTO DRA MARGARITA) (1) (1).pdf; Afiche Diálogos agosto-2019 (002).jpg; Invitados Diálogos Agosto (002).jpg

La Corte Suprema de Justicia invita a todos los servidores judiciales del país a conectarse con la transmisión en directo del espacio, "Diálogos con la Justicia", que se realizará el día martes trece (13) de agosto a partir de las 4:00 p.m. y hasta las 5:00 p.m. a través de las páginas web de la Corte Suprema de Justicia y de la Rama Judicial (www.cortesuprema.gov.co y www.ramajudicial.gov.co).

Para esta ocasión los magistrados de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia tratarán el tema: **"Conflicto armado y tierras"**

Los interesados en formular preguntas u observaciones lo podrán hacer a través de las redes sociales en las cuentas de twitter (@CorteSupremaJ) y Facebook, de la Corte Suprema de Justicia.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Piedad Y. Salamanca Ramirez
Periodista
Oficina de Comunicaciones
5622000 ext. 1085
Calle 12 N° 7-65, Bogotá

100
100
100



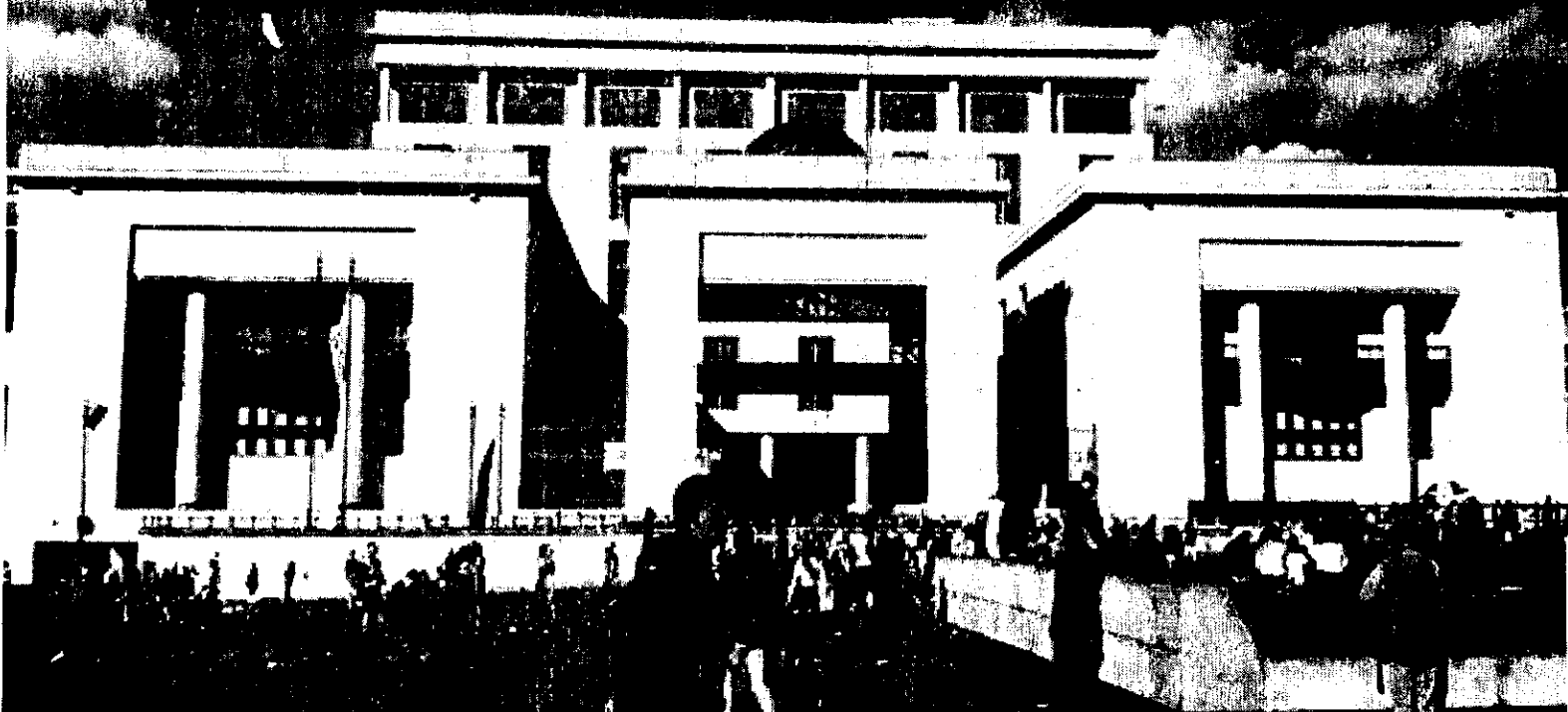
República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

DIÁLOGOS CON LA JUSTICIA

MARTES AGOSTO 13

4:00 p.m. a 5:00 p.m.

TEMA: CONFLICTO ARMADO Y TIERRAS



Durante 2019, la Corte Suprema de Justicia abre el Diálogo Jurisprudencial. Espacio académico para exponer y analizar decisiones judiciales trascendentes, precedentes, desarrollos legales y teóricos en el derecho comparado, con los jueces magistrados, abogados, estudiantes de derecho, expertos académicos y la ciudadanía en general.

Carrera 8 # 12B - 82 / Auditorio piso 9

Transmisión EN VIVO via www.cortesuprema.gov.co

DIÁLOGOS CON LA JUSTICIA

TEMA: CONFLICTO ARMADO Y TIERRAS



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Los invitados de este martes 13 de agosto son el Director de la Unidad de Restitución de Tierras Andrés Augusto Castro Forero y los Conjueces de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia Francisco José Ternera Barrios y Jorge Ernesto Oviedo Albán. Conéctese a través del sitio web www.cortesuprema.gov.co y formule preguntas y comentarios por Twitter (@CorteSupremaJ).

4:00 p.m. a 5:00 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-162

PARA: AUDITORES DE LA UNIDAD DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DE: DIRECTORA

ASUNTO: "CURSO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS"

FECHA: 23 de julio de 2019

Atento saludo, Señores Auditores:

Con el fin de contribuir con el proceso de formación de toda la comunidad de la Rama Judicial y en cumplimiento del Plan de Formación vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 07 de mayo de 2019, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en desarrollo de las actividades del subprograma de Inducción a empleados administrativos, se tiene previsto realizar el "**Curso Nacional de Auditores Internos**".

Para el efecto, nos complace invitar a los señores auditores de la Unidad de Auditoría del nivel central y seccional a participar activamente en la actividad académica antes mencionada, la cual tendrá lugar en la sede y fecha que se señala a continuación:

SEDE	DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS	No. Cupos	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DE INSCRIPCIÓN	
				INICIO	FINAL	INICIO	FINAL
Medellín	Todos los Distritos del País	60	Curso Nacional de Auditores Internos	23-sept-19	24-sep-19	12-ago-19	6-sep-19

INSCRIPCIONES:

Los empleados designados para asistir a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, ubicando el curso de formación denominado "**Curso Nacional de Auditores Internos**", sede Medellín. Para tal efecto deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550686 extensiones 6402 o 6403 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5789 - 4



No. GP 259 - 4

Quienes resulten seleccionados se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción, con el fin de confirmar su asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, lo anterior, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

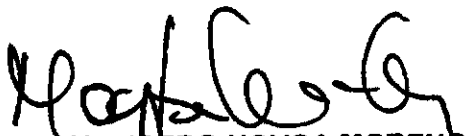
Cabe resaltar que la Escuela Judicial, asumirá los costos de transporte aéreo de ser necesario, así como también de su alimentación y alojamiento durante los días del evento de los auditores inscritos y admitidos a través de la página web de la Escuela Judicial a la actividad académica referida.

Por lo anterior, de manera atenta, solicitamos a los nominadores conceder los permisos o comisiones a los servidores admitidos por la Escuela Judicial que participarán de las jornadas de formación judicial de conformidad con los términos establecidos en el artículo 152 numeral 1 de la Ley 270 de 1996.

Igualmente, invitamos a la comunidad judicial, a diligenciar los formularios de recolección de necesidades de formación para la próxima vigencia, los cuales se encuentran publicados en nuestra página web.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con la Profesional Luz Marlén Lara Landínez, correo electrónico: llaral@cendoj.ramajudicial.gov.co, Coordinadora académica del programa de Inducción de la Escuela Judicial, o con la señora Tania Liceth Vega López, correo electrónico: tvegal@cendoj.ramajudicial.gov.co, Asistente Administrativo de la zona, en el Pbx: 3550666 ext. 6426 - 6415.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Luz Marien Lara Landínez
Revisó Lidia Consuelo Hincapié Guzmán
Aprobó: Jaime Andrés Salazar Ramírez

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca

De: Alberto Galindo Ortiz
Enviado el: jueves, 1 de agosto de 2019 9:29
Para: Jorge Ivan Cubillos Amaya
CC: Coordinador Direccion Seccional Tecnologia - Seccional Bogota
Asunto: Encuesta de Seguridad Vial

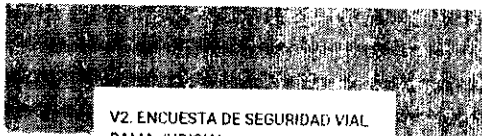
**¿YA DILIGENCIASTE LA ENCUESTA DE SEGURIDAD VIAL?
¡SOLO FALTAS TU!**

**APRECIADOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DESPACHOS JUDICIALES, SEDES ADMINISTRATIVAS,
CENTRO DE SERVICIOS Y OFICINAS DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

Actualmente la Coordinación Nacional del SGSST de la Rama Judicial, está promoviendo la encuesta de seguridad vial y la Seccional Bogotá - Cundinamarca está comprometida con dicha aplicación.

A continuación encontrara el Link para contestarla.

Link: https://docs.google.com/forms/d/16jITSWsaF_QMMIFtF8-lwy8tZlhvUyJWIplidLVG8/profile



V2. ENCUESTA DE SEGURIDAD VIAL RAMA JUDICIAL

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1565 de 2014 del Ministerio de Transporte, le agradecemos contestar la siguiente encuesta, la cual aplica para todos los actores de la vía: peatones, conductores, pasajeros, ciclistas y motociclistas. Esto le tomará solo 5 minutos.

docs.google.com

**COORDINACION DEL AREA TALENTO HUMANO
GRUPO DE BIENESTAR**

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
SECRETARIA
01 AGO 2019
RECIBE: DIANA LLIBO
HORA:

De: Alberto Galindo Ortiz
Enviado el: jueves, 1 de agosto de 2019 9:29
Para: Jorge Ivan Cubillos Amaya
CC: Coordinador Direccion Seccional Tecnologia - Seccional Bogota
Asunto: Seguridad Vial "PROTEGE LA VIDA"
Datos adjuntos: VID-20190221.mp4

**Y tú. ¿ya has pensado en tu vida como actor vial?
Recuerda, la Seguridad Vial es cosa de todos.**

SEGURIDAD VIAL

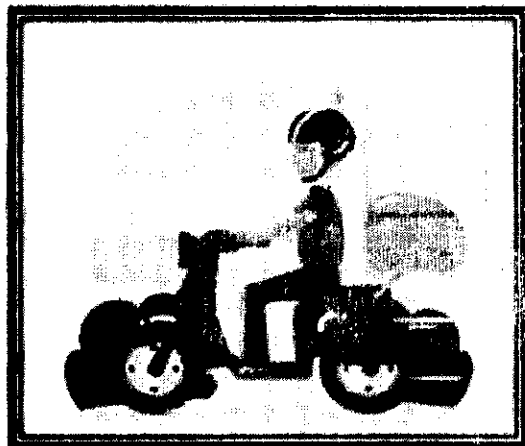
Recuerda siempre las siguientes medidas de seguridad vial y conserva en todo momento autocuidado con los diferentes actores viales, no olvides **'PROTEGE LA VIDA'**.

PEATONES



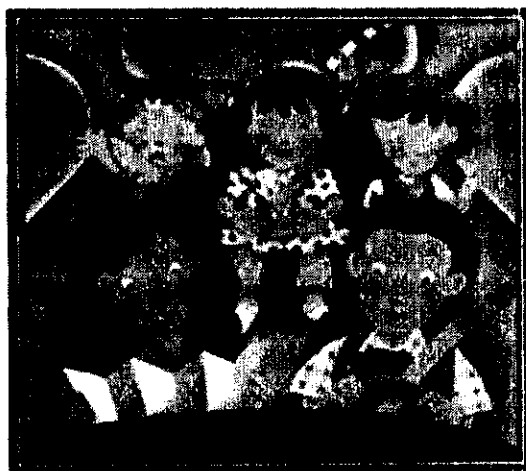
- Caminar siempre por la acera, evitar caminar por la calle o entre vehículos.
- Evitar caminar usando audífonos, celulares y/o otros distractores.
- Cruce por las obras, cruces señalizados y por los puentes peatonales, siempre atentos y mirando a ambos lados.
- Solo cruce cuando el semáforo este en verde.
- Los niños siempre deben ir de la mano de un adulto responsable.

MOTOCICLISTAS



- Verifique el estado de la motocicleta antes de iniciar el recorrido.
- Utilizar un buen casco de acuerdo a la norma técnica colombiana y consérvalo asegurado, de igual manera usar el chaleco reflectivo.
- Conduzca con prudencia, no exceda los límites de velocidad establecidos (la velocidad máxima en zona residencial es de 30 Km/h, vías principales 50Km/h y en carretera 60 a 80Km/h).
- Recuerde respetar los derechos y la integridad de los peatones.
- Utilice siempre las direccionales y respetar la señalización.
- Nunca adelante entre los vehículos, ni por la derecha.

VEHICULOS



- Verifique el estado del vehículo antes de iniciar el recorrido.
- Asegúrese que todos los integrantes del vehículo usen el cinturón de seguridad.
- Conduzca con prudencia, no exceda los límites de velocidad establecido (la velocidad máxima en zona residencial es de 30 Km/h, vías principales 50Km/h y en carretera 60 a 80 Km/h).
- Recuerde respetar los derechos y la integridad de los peatones.
- No consuma bebidas embriagantes cuando vaya a conducir.
- Todo conductor debe ceder el paso a vehículos de emergencias (ambulancias, bomberos entre otros).
- No olvide de utilizar las direccionales y respetar la señalización.
- No exceda la capacidad de pasajeros y/o cargas sobredimensionadas.
- Conserve distancia prudente entre vehículos motos y bicicletas (un metro medio aproximadamente).

BICICLETAS



- Conduzca con prudencia y utilice casco y chaleco reflectivo.
- En horas nocturnas debe llevar dispositivos en la parte delantera que proyecten luz blanca, y en la parte trasera que refleje luz roja.
- Recuerde respetar los derechos y la integridad de los peatones.
- Evite utilizar elementos distractores (celular y/o audífonos).
- No olvide respetar la señalización.
- No podrá llevar acompañante excepto mediante el uso de

**COORDINACION DEL AREA TALENTO HUMANO
GRUPO DE BIENESTAR**

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Consejo Seccional de la Judicatura de Cimarca
SECRETARIA
01 AGO 2019
RECIBE: *[Signature]*
HORA: